

COORDINACIÓN DE OPERACIONES ASUNCIÓN

Asunción, 03 de octubre de 2024.

DICTAMEN N°03/2024 COORDINACIÓN DE OPERACIONES ASUNCIÓN

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N°23/24 “REFACCIÓN DE CASETAS PARA POZOS”

I.D. N°: 453.772.

ANTECEDENTES


En atención a la normativa vigente, la Resolución DNCP N°4401/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7027/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” establece en su Art. 40inc. i. *En los casos que se disponga la utilización del contrato abierto y cuando las convocantes establezcan EE.TT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad de cada ítem o sub-ítems de estos contratos ejecutados.*

DICTAMEN

Que, el llamado no cuenta con reporte de porcentaje de incidencia o cantidad utilizada, debido a que nunca antes se solicitó adjudicación de un llamado similar, por lo que no podemos usar como referencia por la naturaleza y características del llamado solicitado.

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa vigente, se remite el presente Dictamen a fin de proseguir los trámites correspondientes.

Atentamente.



Guzmán Villaiba
Ingeniero Mecánico
Gerente de Operaciones
ESSAP S.A.